

Se inicia la **Reunión de Coordinación entre la Facultad de Ciencias de la Educación de la Universidad de Málaga y el Centro Adscrito de Magisterio María Inmaculada de Antequera**, a las 11,00 horas del día 21 de septiembre 2016, en el despacho de la Sr. Decana, con la asistencia de las personas relacionadas al margen. Preside la Sra. Decana, D^a Rosario Gutiérrez, y actúa como secretaria la que suscribe, en su condición de Vicesecretaria de la Facultad.

Relación de asistentes:

D.^a Rosario Gutiérrez
Pérez
D.^a Piedad Ríos
Domínguez
D. Rafael Pérez Galán
D.^a Marta del Pino de la
Fuente
D.^a Carmen Rosa García
Ruiz
D.^a M.^a José Mayorga
Fernández Fernández

ORDEN DEL DÍA:

1.- Revisión del procedimiento de Renovación de Acreditación de la DEVA para los Grados en Educación Infantil y Educación Primaria

Las personas responsables de ambos centros debaten y comentan los procedimientos seguidos para renovar la acreditación de ambos títulos; en este sentido, queda patente que tanto la Facultad de Ciencias de la Educación como el Centro Adscrito María Inmaculada, han seguido la misma estructura para la elaboración del autoinforme de acreditación y han cumplido los plazos establecidos para su entrega. La Decana informa sobre lo que resta de este procedimiento de evaluación y explica las cuestiones fundamentales que ambos centros deberán atender de cara a las audiencias que el correspondiente panel de expertos de la DEVA realizará con los distintos agentes de cada título. Para preparar dichas audiencias, ambos centros acuerdan darle la mayor difusión posible a los procesos del sistema de garantía de calidad entre su alumnado y su profesorado. Así mismo, D.^a Piedad Ríos Domínguez pide que en las sesiones de formación que a tal efecto lleve a cabo el Servicio de Calidad de la UMA, se invite al centro adscrito María Inmaculada Magisterio de Antequera.

2.- Propuesta de modificación del verifica del Grado de Educación Primaria, mención Lengua Extranjera.

Tras la revisión conjunta del verifica del Grado de Educación Primaria, se aprecia la existencia de una errata en las asignaturas optativas de la mención de Lengua Extranjera: no se contempla la posibilidad de que se impartan en inglés y/o francés. Dado que, de hecho, estas asignaturas ya se imparten en inglés (por ser la modalidad de lengua extranjera existente en ambos centros), se acuerda solicitar una modificación del verifica al Vicerrectorado de Estudios de Grado que regule esta situación y que facilite la posibilidad de iniciar el próximo curso la modalidad de francés para esta mención.

3.- Puesta en común y aclaración del procedimiento de calificación y evaluación de los Trabajos Fin de Grado.

Los dos centros ponen en común las incidencias generadas en relación al desarrollo y defensa de los TFG, y concluyen en que los procedimientos de evaluación y calificación son equivalentes y arrojan datos muy similares. En general, los resultados de los trabajos que se defienden están siendo muy satisfactorios y el único motivo de suspenso que de manera esporádica aparece en ambos centros suele ser el plagio.

4. Ruegos y preguntas.

El Centro Adscrito de Magisterio María Inmaculada de Antequera solicita que desde la Facultad o, desde el Vicerrectorado, se les informen sobre cualquier cambio o modificación de los Verificas que comparten ambos centros.

Vº Bº LA DECANA

Rosario Gutiérrez Pérez



LA VICESECRETARIA

M.ª José Mayorga Fernández